MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRA: GRUPO GESTION CONTRATOS

ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DE MERCADO, PARA ADELANTAR PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 094 DE 2016

Bogotá, D.C. Noviembre 2016

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Se encuentra avalado por Subdirección Administrativa, Subdirección Médica, Unidad Clinico Quirúrgica y Central de Esterilización de acuerdo al requerimiento oficio No. 21113 del 21 de Julio de 2016.

1. DESCRIPCIÓN DELA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El Hospital Militar Central debe atender las diferentes obligaciones propias de las funciones asignadas por ley, entre las cuales se encuentran el velar por el eficiente y adecuado desarrollo de las actividades de cada dependencia, siendo necesario para ello, que todos los bienes destinados y utilizados para el cumplimiento de su misión, se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento.

Ahora bien, la Central de Esterilización de la Unidad de Clinico Quirúrgica del Hospital Militar Central no cuenta con el servicio técnico especializado adecuado para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del instrumental quirúrgico.

Con base a lo anterior, surge la necesidad teniendo en cuenta que el Hospital Militar Central requiere contar con elementos necesarios para adelantar las actividades previas de mantenimiento del instrumenta quirúrgico; haciéndose ineludible contratar la suscripción de un contrato de servicio técnico el cual requiere el mantenimiento preventivo (afilado, ajuste lubricación y desmanchado) y mantenimiento correctivo con repuestos incluidos para un aproximado de (5.500) unidades de instrumental quirúrgico basico y especializado para salas de cirugía del Hospital Militar Central.

A su vez el Hospital cuenta con recursos disponibles en el presupuesto de la vigencia 2016, lo cual permite celebrar los contratos necesarios/

En ese orden de ideas y considerando que es misión de las entidades públicas, velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo de las mismas y dotar a los funcionarios y a las instalaciones donde ejercen la función pública de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación de los servicios a su cargo, en condiciones de salubridad, continuidad, oportunidad y comodidad para con éstos y los usuarios del servicio prestado; se procede a presentar los estudios y documentos previos para contratar una firma que ofrezca estos bienes:

- 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
- 2.1. OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJUSTE LUBRICACIÓN Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"
- 2.2. NATURALEZA DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO / SUMINISTRO
- 2.3. FORMA DE ADJUDICAR: La adjudicación se realizará a manera global a un solo oferente.
- 2.4. DESCRIPCIÓN, DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.





Continuación Estudios y Documentos Previos - Proceso de Mínima Cuantía 094 de 2016, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJUSTE LUBRICACIÓN Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, se hace la descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer, con la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, para lo cual la Central de Esterilización del Hospital Militar Central, procede a consultar el Clasificador de Bienes y página Naciones Unidas, en la http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion, por lo cual se permite señalar:

ítem	Gådigo Interno	miles to the second sec	Descripción	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	te room	Unidad de Medida	Cantidad Minima
1	20910002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	CORRECTIVO DEL I	NSTRUMENTAL QUIF	RÚRGICO	Unidad y/o Pieza	1

CANTIDAD APROXIMADA	ELEMENTOS
80	PORTAGUJAS
130	TIJERAS DE TEJIDO
200	PINZAS MOSQUITO
100	CLAMPS VASCULARES
100	CLAMPS ORTOPEDIA
50	PINZAS RELOJERO
50	TIJERAS WESCOTT
70	PINZAS MARC PHERSON
70	TIJERAS DE CONUNTIVA
70	PINZAS DE DISECCION VASCULAR
40	PINZAS REDUCTORAS DE HUESO
10	PORTAGUJAS MICROCIRUGIA
5	ADENOTOMOS
30	EQUIPOS AMIGDALAS
50	GUBIAS
30	CICNELES
100	CIZALLAS
200	SEPARADORES ORTOPEDIA
100	PINZAS ROCHESTER
300	PINZAS ALLIX
40	PINZAS DE TEJIDO
30	PINZAS KOCHER
70	DISECTORES DE CRANEO
60	DISECTORES DE OTORRINO
10	PORTAGUJAS FINOS
100	INSTRUMENTAL ESPECIALIZADO LAPAROSCOPIA
100	PINZAS DE TRACCION ORTOPEDIA
100	ESPECULOS
100	SET LEGRADOS GINECOLOGICOS Y OBSTETRICOS
70	DILATADORES
100	PINZAS DISECCION ADSON
60	IMPACTORES
50	SEPARADORES DE COLUMNA
20	ESPATULA DE IRIS
20	GANCHOS ROTADORES
20	SEPARADORES DE FARABEUF
30	SEPARADORES ABDOMINALES
50	CLAMPS GASTRICOS
30	OLLIGATORE
30	KERRINSON
5	TIJERAS DE TAYLOR
15	TIJERAS DE MICROCIRUGIA
20	PORTAGUJAS DE MICROCIRUGIA







Continuación Estudios y Documentos Previos - Proceso de Mínima Cuantía 094 de 2016, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJUSTE LUBRICACIÓN Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

10	SEPARADORES DE PARPADO
30	SEPARADORES AUTOMATICÓS
40	PINZAS KELLY ADSON
50	CURETAS GINECOLOGICAS
20,7	PINZAS DE BIOPSIA /
100	PINZAS PARA OIDO
90 .	PINZAS MICRO Y COLUMNA NEUROCIRUGIA
100,	PINZAS ROCHESTER
50	PINZAS BAYONETA
50	PINZAS DE CUELLO
30	PINZAS DE CURACION
5 -	SEPARADORES DE TORAX
50	TIJERAS DE PLASTIA
50	SEPARADORES MALEABLES
20	SEPARADOR MAMARIO Y VALVAS
10	TIJERAS CORONARIAS.
10	PINZAS CORONARIAS
10 <	ABREBOCAS
10	PINZAS DE TUMOR NEUROCIRUGIA
10	PINZAS HIPOFISIS
30	PINZAS ESTRABISMO
50	INSTRUMENTAL CATARATA
50 /	FLEBOS VARICES
10	CUCHILLOS AMPUTACION
10	SIERRAS AMPJTACION
10	CLAMPS AORTA
10	CISTOSCOPIOS
100	INSTRUMENTAL BASICO LAPAROSCOPIA
500	PINZAS KELLYS CURVAS ·
300	PINZAS HEMOSTATICAS
50	GANCHOS DE PIEL
10	PINZAS DE BIOPSIA HISTEROSCOPIA
10	TIJERAS DE HISTEROSCOPIA
20	DILATADORES DE VIA BILIAR
50	PINZAS RANDALL
20	SEPARADORES DE NERVIO
30	SEPARADORES DE COLUMNA
10	DISECTORES DE COLUMNA
50	TIJERAS VARIAS
50	PINZAS ARTROSCOPIA
50	PINZAS EQUIPOS CADERÁ
50	PINZAS CRANEOFACIAL
140	EQUIPO CARDIOVASCULAR
20	SEPARADOR MITRAL
30	SET MICROCIRUGIA PLATICA
20	MANGUERAS Y PIEZAS DE MANO MOTORES
50	INSTRUMENTAL OCULOPLASTIA
110	SETS PEQUEÑOS FRAGMENTOS Y SET BASICOS ORTOPEDIA

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

3.1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Se realizará visita de inspección a las áreas de trabajo en donde se realizara el mantenimiento preventivo y correctivo del instrumental y se verificara el cumplimiento de la misma con el siguiente formato.







Continuación Estudios y Documentos Previos - Procesa de Mínima Cuantía 094 de 2016, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJUSTE LUBRICACIÓN Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

- 1. AREA ADMINISTRATIVA.
- 2. AREA LAVADO INSTRUMENTAL Y DESINFECCIÓN.
- 3. AREA MANTENIMIENTO DE AJUSTES, LUBRICACIÓN, SOLDADURA Y AFILADO.
- 4. AREA RECUPERACION DE SUPERFICIES CON BANDAS Y CEPILLOS.
- 5. SANDBLASTING
- 6. AREA MANTENIMIENTO INSTRUMENTAL ESPECIALIZADO.
- 7. AREA MARCACION INSTRUMENTAL CDN ELECTROQUÍMICA Y/0 LASER.
- 8. CERTIFICACION DE CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL RESPRESENTANTE LEGAL EN INSTITUCIONES RECONOCIDAS A NIVEL NACIONAL
- 9. CADA UNA DE LAS AREAS MENCIONADAS SE ENCUENTRAN EN EL AREA DESIGNADA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.

3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- 1. Mantenimiento preventivo para instrumental quirúrgico que consta de: limpieza con Sandblasting, lubricación de instrumental articulado, afilado para instrumental de corte y marcación electroquímica y/o laser.
- 2. mantenimiento correctivo para instrumental quirúrgico que consta de: limpieza con Sandblasting, lubricación de instrumental articulado, afilado para instrumental de corte, marcación electroquímica y/o laser, simetría alineación de mandíbulas, alineación de anillos, ajuste y presión, soldadura especializada TIG.

3.3. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO.

CARATERISTICAS MINIMAS EXCLUYENTES:

- Registro sanitario (Si lo requiere)
- Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato, donde se certifique la garantía superior a 60 días de los trabajos realizados.
- Área física habilitada y personal calificado y avalado para el mantenimiento de instrumental correctivo y/o preventivo.
- Carta de compromiso suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el supervisor del contrato lo solicite por escrito o medio
- Se requiere carta escrita en la cual el oferente demuestre que en el área física en donde se realizaran los mantenimientos cuente con el equipo de Sandblasting, que garantiza que el instrumental termine después de su mantenimiento con la textura original que evita el manchado posterior del mismo y alarga la vida útil del mismo, especialmente para el Hospital Militar Central que procesa constantemente el instrumental debido a la alta demanda de procedimientos quirúrgicos realizados.

3.4. GARANTÍA TÉCNICA

- 1. El proponente seleccionado junto con la oferta anexa en documento independiente, la garantía técnica de los servicios ofrecidos y los repuestos a suministrar. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:
- 4. Calidad del servicio, materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del futuro contrato.

3.5. TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Garantía Técnica del Servicio: Junto con la oferta, el proponente debe anexar en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica del servicio, la cual no debe ser superior a veinticuatro (24) horas contadas a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato

3.6. GARANTÍA TÉCNICA DE LOS MATERIALES Y ELEMENTOS A UTILIZAR PARA EL **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

Junto con la oferta, el proponente debe anexar en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica de los materiales y elementos a utilizar para el cumplimiento del





Continuación Estudios y Documentos Previos - Proceso de Mínima Cuantía 094 de 2016, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJUSTE LUBRICACIÓN Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

objeto contractual, que corresponde al cambio de los mismos por mala calidad o defecto de fabricación, el cual no debe ser superior a doce (3) días calendario, contado a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor.

3.7. TRANSPORTE:

- El proponente asumirá el transporte para llevar y traer el instrumental quirúrgico, esto sin generar costo adicional para el Hospital Militar Central, lo cual debe ser coordinado con el supervisor.
- El proponente seleccionado se comprometerá, a realizar la entrega de los elementos durante la ejecución del contrato, con la disponibilidad de prestar los servicios las veces que se requiera (hasta la vigencia del contrato), sin generar costo alguno para El Hospital Militar Central.
- El proponente entregará los bienes objeto del contrato en la Central de Esterilización 3er Piso Norte del Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3 no. 49-00 de la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato.

3.8. RECURSOS Y HERRAMIENTAS:

El proponente deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el Hospital Militar Central, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de a hacer allegar los materiales requeridos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El <u>Presupuesto oficial</u> para el presente proceso de contratación es de VEINTICUATRO NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 24.997.500,00) incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, discriminados por Grupo de la siguiente manera:

(tem	Código Interno	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Ó SERVICIO	TOTAL PRESUPUESTO:
1	20910002	MANTENIMIENTO, PREVENTIVO (AFILADO, AJUSTE LUBRICACIÓN Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUÍDOS DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	\$ 24.997.500,00
		Total	\$ 24.997.500,00

La disponibilidad presupuestal para el presente proceso de contratación es de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 25.000.000,00) incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato que de acuerdo a la Cuantía, en el presente caso se adoptara la modalidad de Mínima Cuantía.

4.5. ANÁLISIS DEL SECTOR:

El sector de la salud es uno de los más importantes de cualquier país, porque es este el encargado de brindar servicios médicos y humanos que suplan las necesidades básicas de la población en lo referente al cuidado de la salud. Su desarrollo con el pasar de los años ha sido muy notorio, debido a la mayor preparación del personal, adquisición de nuevas tecnologías entre estas máquinas automatizadas, que requieren un adecuado y oportuno mantenimiento para conservarlos y asegurar su buen funcionamiento durante el mayor tiempo posible, lo cual permitirá proporcionar una mejor calidad y eficiencia en el servicio prestado, en busca de garantizar la seguridad de los pacientes y los usuarios, este sector en nuestro país ha sido reglado por la ley 100 de 1993, al igual todas las IPSs deben cumplir con el sistema obligatorio de garantía de calidad en salud (SOGCS), donde se describen los parámetros a tener en cuenta para la habilitación, acreditación y las pautas iniciales para alcanzar estándares internacionales de calidad, el SOGCS está consignado de forma completa en el decreto 1011 del 3 de abril de 2006 de Colombia.





Continuación Estudias y Documentos Previos – Proceso de Mínima Cuantía 094 de 2016, cuyo abjeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJUSTE LUBRICACIÓN Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HDSPITAL MILITAR CENTRAL"

El uso de los equipos implica un riesgo, que puede ser evitado en gran medida por medio de planes de mantenimiento, que busquen condiciones encaminadas a la prevención, el correcto manejo y utilización de los activos, teniendo como objetivo fundamental la preservación de la vida de los pacientes. Tanto los nuevos equipos como los ya existentes constituyen una herramienta de vital importancia en cualquier Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) para una satisfactoria atención al paciente y garantía de su seguridad, en todos los aspectos relacionados con la medicina, por lo tanto se ve la necesidad del desarrollo de sistemas integrados de gestión de activos que involucren todos los aspectos del ciclo de vida, teniendo en cuenta estándares de calidad como los establecidos por la acreditación nacional e internacional (JCI) que están cubiertos por las especificaciones. La definición según la gestión de activos físicos es: "Actividades y prácticas coordinadas y sistemáticas a través de las cuales una organización maneja óptima y sustentablemente sus activos y sistemas de activos, su desempeño, riesgos y gastos asociados a lo largo de sus ciclos de vida con el propósito de lograr su plan estratégico organizacional". En esta definición no se establece un sección en particular de aplicación, tampoco contempla una serie de pasos que establezcan un modelo, simplemente establece, los aspectos generales de la administración de equipos. La gestión de activos no es un tema exclusivo de la ingeniería, es una disciplina que involucra diversas ramas de estudio tales como el mantenimiento, los requerimientos médicos, las labores administrativas y la normativa. Dentro de las metas de esta actividad están minimizar costos, riesgos e incrementar significativamente el desempeño.

El plan estratégico organizacional del que derivara la gestión de los activos, debe considerar el ciclo de vida total, contemplando las diferentes etapas de adquisición, montaje, operación, manutención del activo, reposición y disposición final. El sistema de gestión de activos, es una estrategia o filosofía muy eficaz para establecer parámetros de confianza, en la planificación del ciclo de vida del elemento o equipo, dando medidas que aseguren la sustentabilidad e implementación de las funciones del equipo dentro de sus rangos de funcionamientos. Cada uno de los activos hospitalarios, debe estar presente dentro del sistema de gestión de una manera sistematizada, que proporcione conocimiento del contexto operacional del equipo, pasando por un inventario que lo ubique funcionalmente. El Ministerio de Protección Social ha encontrado muchas falencias en este proceso de documentación de los equipos, notando ausencias, como la falta de un manual del equipo y cronología de intervenciones, siendo uno de los inconvenientes más comunes en las IPS.

4.6. ESTUDIO DE PRECIOS:

Para la determinación del presupuesto estimado que soporta el valor del contrato a celebrarse, se tuvieron en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos.

- Precios Históricos (Contratos anteriores del Hospital Militar)
- Consulta SECOP
- Precios del Mercado (Cotizaciones)

4.6.1. Precios Históricos (Contratos anteriores del Hospital Militar)

El Hospital Militar Central realizó anteriormente los siguientes procesos de contratación relacionados con el objeto del presente estudio, así:

Objeto	Contratista	Año	Contrato	Plazo de Ejecución	Valor Contrato y/o V/r Unidad
MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJSUTE, LUBRICACION Y DESMANCHADO) Y	MILLENIUN MEDICAL	2011	No 115/2011	31/12/2011	\$ 39.837.300
MANTENIMIENTÓ CORRECTIVO CON	ASMEDICAL	2012	No 462/2012	31/12/2012	\$ 34.000.000
REPUESTOS INCLUIDOS PARA EL	MIL MEDICAL EQUIPOS SAS	2014	No 060/2014	31/12/2014	\$ 20.000.000
INSTRUMENTAL DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOMIC	MIL MEDICAL EQUIPOS SAS	2015	ORDEN DE SERVICIO N° SEOS000000113 DE 2015	31/12/2016	\$ 20,000,000

Los Precios Contratados durante la ejecución de la orden de Servicio No SEOS000000113 DE 2015 corresponden a los que se describen a continuación:







No	ELEMENTOS	CANT	MANTENIMIENTO PREVENT Y DESMANCHADO) Y MA REPUESTOS INCLUIDOS PA CIRU	INTENIMIENTO CORI	RECTIVO CON
6. E.		Language Co.	V/r Unitario	. V/rJVA 16%	v/r Unitario Total
1	PORTAGUJAS	80	\$3,134	\$501	\$3,635
2	TIJERAS DE TEJIDO	130	\$3,134	\$501	\$3,635
3	PINZAS MOSQUITO	200	\$3,134	\$501	\$3,635
4	CLAMPS VASCULARES	100	\$3,134	\$501	\$3,635
5	CLAMPS ORTOPEDIA	100	\$3,134	\$501	\$3,635
6	PINZAS RELOJERO	50	\$3,134	\$501	\$3,635
7	TIJERAS WESCOTT	50	\$3,134	\$501	\$3,635
8	PINZAS MARC PHERSON	70	\$3,134	\$501	\$3,635
9	TIJERAS DE CONUNTIVA	70 -	\$3,134	\$501	\$3,635
10	PINZAS DE DISECCION VASCULAR	70	\$3,134	\$501	\$3,635
11	PINZAS REDUCTORAS DE HUESO	40	\$3,134	\$501	\$3,635 \$3.635
12	PORTAGUJAS MICROCIRUGIA ADENOTOMOS	10 5	\$3,134 \$3,134	\$501 \$501	\$3,635
14	EQUIPOS AMIGDALAS	30	\$3,134	\$501	\$3,635
<u> </u>	<u> </u>	50	\$3,134	\$501	\$3.635
15	GUBIAS	30	\$3,134	\$501	\$3,635
16	CICNELES	100	\$3,134	\$501	\$3,635
17	CIZALLAS	200	\$3,134	\$501	\$3.635
18	SEPARADORES ORTOPEDIA	_	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	\$501	\$3,635
19	PINZAS ROCHESTER	100	\$3,134		
20	PINZAS ALLIX	300	\$3,134	\$501	\$3,635
21	PINZAS DE TEJIDO	40	\$3,134	\$501	\$3,635
22	PINZAS KOCHER	30	\$3,134	\$501 	\$3,635
23	DISECTORES DE CRANEO	70	\$3,134	\$501	\$3,635
24	DISECTORES DE OTORRINO	60	\$3,134	\$501	\$3,635
25	PORTAGUJAS FINOS	10	\$3,134	\$501	\$3,635
26	INSTRUMENTAL ESPECIALIZADO LAPAROSCOPIA	100	\$3,134	\$501	\$3,635
27	PINZAS DE TRACCION ORTOPEDIA	100	\$3,134	\$501	\$3,635
28	ESPECULOS	100	\$3,134	\$501	\$3,635
29 30	SET LEGRADOS GINECOLOGICOS Y OBSTETRICOS, DILATADORES	70	\$3,134 \$3,134	\$501 \$501	\$3,635 \$3,635
31	PINZAS DISECCION ADSON	100	\$3,134	\$501	\$3,635
-	IMPACTORES	60	\$3,134	\$501	\$3,635
32		50	\$3,134	\$501	\$3,635
33	SEPARADORES DE COLUMNA	20	\$3,134	\$501	\$3,635
34	ESPATULA DE IRIS	20	\$3,134	\$501	\$3,635
35	GANCHOS ROTADORES SEPARADORES DE FARABEUF	20	\$3,134	\$501	\$3.635
36 37	SEPARADORES ABDOMINALES	30	\$3,134	\$501	\$3,635
38	CLAMPS GASTRICOS	50	\$3,134	\$501	\$3,635
39	OLLIGATORE	30	\$3,134	\$501	\$3,635
40	KERRINSON	30	\$3,134	\$501	\$3,635
41	TIJERAS DE TAYLOR	5.	\$3,134	\$501	\$3,635
42	TIJERAS DE MICROCIRUGIA	15	\$3,134	\$501	\$3,635
43	PORTAGUJAS DE MICROCIRUGIA	20	\$3,134	\$501	\$3,635
44	SEPARADORES DE PARPADO	10	\$3,134	\$501	\$3,635
45	SEPARADORES AUTOMATICOS	30	\$3,134	\$501	\$3,635
46	PINZAS KELLY ADSOŅ	40	\$3,134	\$501	\$3,635
47	CURETAS GINECOLOGICAS	50	\$3,134	\$501	\$3,635
48	PINZAS DE BIOPSIA	20	\$3,134	\$501	\$3,635
49	PINZAS PARA OIDO	100	\$3,134	\$501	\$3,635
50	PINZAS MICRO Y COLUMNA NEUROCIRUGIA	90	\$3,134	\$501	\$3,635
51	PINZAS ROCHESTER	100	\$3,134	\$501	\$3,635
52	PINZAS BAYONETA	50	\$3,134	\$501	\$3,635
53	PINZAS DE CUELLO	50	\$3,134	\$501	\$3,635
54	PINZAS DE CURACION	30	\$3,134	\$501	\$3,635
55	SEPARADORES DE TORAX	5	\$3,134	\$501	\$3,635







Continuación Estudios y Documentos Previos - Proceso de Mínima Cuantía 094 de 2016, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJUSTE LUBRICACIÓN Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

56	TIJERAS DE PLASTIA	50	\$3,134	\$501	\$3,635
57	SEPARADORES MALEABLES	50	\$3,134	\$501	\$3,635
58	SEPARADOR MAMARID Y VALVAS	20	\$3,134	\$501	\$3,635
59	TIJERAS CORONARIAS	10	\$3,134	\$501	\$3,635
60	PINZAS CORONARIAS	10	\$3,134	\$501	\$3,635
61	ABREBOCAS	10	\$3,134	\$501	\$3,635
62	PINZAS DE TUMOR NEUROCIRUGIA	10	\$3,134	\$501	\$3,635
63	PINZAS HIPOFISIS	10	\$3,134	\$501	\$3,635
64	PINZAS ESTRABISMD .	30	\$3,134	\$501	\$3,635
65	INSTRUMENTAL CATARATA	50	\$3,134	\$501	\$3,635
66	FLEBOS VARICES	50	\$3,134	\$501	\$3,635
67	CUCHILLOS AMPUTACION	10	\$3,134	\$501	\$3,635
68	SIERRAS AMPJTACION	- 10	\$3,134	\$501	\$3,635
69	CLAMPS AORTA	10	\$3,134	\$501	\$3,635
70	CISTOSCOPIOS	10	\$3,134	\$501	\$3,635
71	INSTRUMENTAL BASICO LAPARDSCOPIA	100	\$3,134	\$501	\$3,635
72	PINZAS KELLYS CURVAS	500	\$3,134	\$501	\$3,635
73	PINZAS HEMOSTATICAS	300	\$3,134	\$501	\$3,635
74	GANCHOS DE PIEL	50	\$3,134	\$501	\$3,635
75	PINZAS DE BIOPSIA HISTERDSCOPIA	10	\$3,134	\$501	\$3,635
76	TIJERAS DE HISTERDSCOPIA	10	\$3,134	\$501	\$3,635
77	DILATADORES DE VIA BILIAR	20	\$3,134	\$501	\$3,635
78	PINZAS RANDALL	50	\$3,134	\$501	\$3,635
79	SEPARADORES DE NERVIO	20	\$3,134	\$501	\$3,635
80	SEPARADORES DE CDLUMNA	30	\$3,134	\$501	\$3,635
81	DISECTORES DE COLUMNA	10	\$3,134	\$501	\$3,635
82	TIJERAS VARIAS	50	\$3,134	\$501	\$3,635
83	PINZAS ARTROSCOPIA	50	\$3,134	\$501	\$3,635
84	PINZAS EQUIPOS CADERA	50	\$3,134	\$501	\$3,635
85	PINZAS CRANEOFACIAL	50	\$3,134	\$501	\$3,635
86	EQUIPO CARDIDVASCULAR	140	\$3,134	\$501	\$3,635
87	SEPARADOR MITRAL	20	\$3,134	\$501	\$3,635
88	SET MICROCIRUGIA PLATICA	30	\$3,134	\$501	\$3,635
89	MANGUERAS Y PIEZAS DE MANO MOTORES	20	\$3,134	\$501	\$3,635
90	INSTRUMENTAL OCULOPLASTIA	50	\$3,134	\$501	\$3,635
91	SETS PEQUEÑOS FRAGMENTOS Y SET BASICOS ORTOPEDIA	110	\$3,134	\$501	\$3,635
	TDTAL CANTIDADES	5500			

4.7. Consulta en el SECOP)

De acuerdo a la consulta realizada en la Página de Contratación del SECOP los Contratos allí publicados corresponden a los Contratos Celebrados por entidades del sector salud, del nivel Hospitales de III nivel, por diferentes modalidades y cuantías que corresponden al mismo objeto del presente estudio. Por consiguiente, una vez realizada la consulta en la Plataforma del SECOP a fin de establecer que otras Entidades del Estado adelantaron procesos de contratación para la adquisición de bienes y/o servicios de similar objeto requeridos para el presente proceso, se evidencio el siguiente resultado:

FECHA	C15-075 RICARDO RODRIGUEZ GOMEZ - Hospital Universitario del Valle
CONTRATANTE	Hospital Universitario del Valle
CONTRATISTA	RICARDO RODRIGUEZ GOMES – Talle de Electromédica
No. DEL PROCESO	Número C-15/075/2015
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO	S/R
TIPO DE CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO	Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Instrumental de Cirugía que pertenece al Hospital Universitario del Valle Evaristo García E.S.E
VALOR DEL CONTRATO	\$ 19.250.100 Pesos Colombiano
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre del 2015





Continuación Estudias y Documentas Previos - Proceso de Mínima Cuantía 094 de 2016, cuya objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJUSTE LUBRICACIÓN Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

Los Precios Contratados corresponden a los que se describen a continuación:

CANTIDAD DE INSTRUMENTAL PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION

SALA DE OPERACIONES CUARTO PISO	5.000 PINZAS
SALA DE NEURO TERCER PISO	600 PINZAS
SALA DE URGENCIAS	720 PINZAS
SALA DE OTORRINO TERCER PISO	206 PINZAS
SALA DE PARTOS	420 PINZAS
EQUIPOS DEL TERCER PRIMER PISO	290 PINZAS
SALA DE QUEMADOS	64 PINZAS

TOTAL PINZAS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION

7.300 PINZAS

VALOR

Este mantenimiento tiene un costo de \$2.637 pesos por pinza.

	v
TALL AND MANUEL WAS ASSESSED TO BE A SECOND ASSESSED.	40 000 400
- 化水子分裂 工作工作 13% 积水水干燥机用热停放163 Y 最多多点最近10.00	. 40 760 400
VALOR TOTAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	19.250.100

FECHA	MARZO 2015
CONTRATANTE	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL
CONTRATISTA	INDUMEDIC
No. DEL PROCESO	Número 018-2015
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO	018-2015
TIPO DE CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO	MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTAL QUIRURUGICO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
VALOR DEL CONTRATO	\$12,500,000.00 Peso Colombiano
PLAZO DE EJECUCION	10 MESES

Los Precios Contratados corresponden a los que se describen a continuación:

		FICACIÓN ECONO CONÓMICA TOTA		POTM
	CALIFICACION E	CONOMICA TOTA	E DE 1001 O	
PRESUPUESTO OFICIAL \$7,000,000	MENOR VALOR PR	OPUESTA	\$ 6 760 000	MODELO: 1(x) = 100(a/x)
PROPONENTES	PROPONENTES VERIFICADOS ECONOMIGAMENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
INDUMEURU	INPUMEDIC	\$ 6 760 666	100	Ninguna
OBSERVACIONES: 1. SE REALIZA VERIFICACIÓN ECONÓMICA T CONTRATAR 2. EN EL EXPEDIENTE SE ENCONTRO UNA PI				ON A COTIZAR, EN LA CUAL SE RELACIONA(N) EL(LOS) ITEM(S)
	ACEN (HISTORICO DE VERIFICACIÓN	ES Y EVALUACIONES	S), EL HOSPITA	LINO HA SUSCRITO CONTRATO PARA ESTE SERVICIO,
PROPONENTE DE MA	WAS BURELIE	1		

FECHA ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2015

El mantenimiento se aplicó para 1300 unidades de instrumental; es decir el valor unitario por pieza equivale a \$ 5.200 IVA Incluido.







4.7.1. Precios del Mercado (Cotizaciones)

Para efectos del estudio de mercado de (los) bienes adquirir y/o suministrar y/o del servicio(s) a prestar, esté se aplicó en campo y se estableció contacto con la(s) empresa(s) en capacidad de proveer el bien y/o servicio requerido, para lo cual se remitió solicitud de cotización a la siguiente empresa.

No. 40	EMPRESA	DIRECCION	III ITELEFONO	NOMBRE CONTACTO
1	Mil Medical Equipos S.A.S.	CLL 185 No 56-30	6785339-5109654- 3165296952	Luis Alfonso Prada Rueda
2	Mantenimiento de Instrumental Quirúrgico S.A.S		314 3296783	Sermains.sas@gmail.com
3	Calameo		315 3554928- 3158442370	Maoprada1@hotmail.com
4	Cermi		225 3633-310 8589998	Gerencia.cermi@gmail.com

Por lo tanto, el estudio de mercado se elabora con la firma que allegó cotización y con la cual se realiza el análisis comparativo del último valor de adquisición actualizado por efectos del IPC 2015 6.77 Vs Valor Cotizado a fin de establecer en que porcentaje se incrementó el precio conforme a los resultados que se describen a continuación:

,	Walter 1		VALOR ACTUALIZADO A 2016 (POR EFECTOS DE IPC 6.77-2015) MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJSUTE, LUBRICACION Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS PARA EL INSTRUMENTAL DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOMIC				Variación Porcentu al Ultimo Valor de Compra Actualiza			
No	ELEMENTOS	CANT.				MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJSUTE, LUBRICACION Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS PARA EL INSTRUMENTAL DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOMIC				
			V /r Unitario	V/r IVA 16%	v/r Unitario Total	V/r Unitario	V/r IVA 16%	v/tr Unitario Total	Valor Total(V/r Unitario X Cantidades)	do Vs. Valor Cotizado
1	PORTAGUJAS	80	\$3,346	\$ 535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$ 3 63 ,600	15%
2	TIJERAS DE TEJIDO	130	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3.918	\$627	\$4,545	\$590,850	15%
3	PINZAS MOSQUITO	200	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$909,000	15%
4	CLAMPS VASCULARES	100	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$454,500	15%
5	CLAMPS ORTOPEDIA	100	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$454,500	15%
6	PINZAS RELOJERO	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4 ,545	\$227,250	15%
7	TIJERAS WESCOTT	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
8	PINZAS MARC PHERSON	70	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$318,150	15%
9	TIJERAS DE CONUNTIVA	70	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$318,150	15%
10	PINZAS DE DISECCION VASCULAR	70	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3.918	\$627	\$4,545	\$318.150	15%
11	PINZAS REDUCTORAS DE HUESO	40	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3.918	\$627	\$4,545	\$181,800	15%
12	PORTAGUJAS MICROCIRUGIA	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3.918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
13	ADENOTOMOS	5	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$22,725	15%
14	EQUIPOS AMIGDALAS	30	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$136,350	15%
15	GUBIAS	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
16	CICNELES	30	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$136,350	15%
17	CIZALLAS	100	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$454,500	15%
18	SEPARADORES ORTOPEDIA	200	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$909,000	15%
19	PINZAS ROCHESTER	100	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$454,500	15%
20	PINZAS ALLIX	300	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3.918	\$627	\$4,545	\$1,363,500	15%
21	PINZAS DE TEJIDO	40	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$181,800	15%
22	PINZAS KOCHER	30	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$136,350	15%
23	DISECTORES DE CRANEO	70	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$318,150	15%
24	DISECTORES DE OTORRINO	60	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$272,700	15%
25	PORTAGUJAS FINOS	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
26	INSTRUMENTAL ESPECIALIZADO LAPAROSCOPIA	100	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4 ,545	\$454,500	15%
27	PINZAS DE TRACCION ORTOPEDIA	100	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$454,500	15%
28	ESPECULOS	100	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$454,500	15%
29	SET LEGRADOS GINECOLOGICOS Y OBSTETRICOS	100	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$454,500	15%
30	DILATADORES	70	\$3,346	\$ 535	\$3,882	\$3.918	\$627	\$4,545	\$318,150	15%
31	PINZAS DISECCION ADSON	100	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$454,500	15%
32	IMPACTORES	60	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$272,700	15%
33	SEPARADORES DE COLUMNA	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
34	ESPATULA DE IRIS	20	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$90,900	15%
35	GANCHOS ROTADORES	. 20	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$90,900	15%









Continuación Estudios y Documentos Previos – Proceso de Mínima Cuantía 094 de 2016, cuyo objeto es: *MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJUSTE LUBRICACIÓN Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

36	SEPARADORES DE FARABEUF	20	\$3,346	\$535	\$3,882	\$ 3,918	\$627	\$4,545	\$90,900	15%
37	SEPARADORES ABDOMINALES	30	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$136,350	15%
38	CLAMPS GASTRICOS	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
39	OLLIGATORE	30	\$3,346	\$535	\$3,882	\$ 3,918	\$627	\$4,545	\$136,350	15%
40	KERRINSON	30	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$136,350	15%
41	TIJERAS DE TAYLOR	5	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$22,725	15%
42	TIJERAS DE MICROCIRUGIA	15	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$68,175	15%
43	PORTAGUJAS DE MICROCIRUGIA	20	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$90,900	15%
44	SEPARADORES DE PARPADO	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
45	SEPARADORES AUTOMATICOS	30	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$136,350	15%
46	PINZAS KELLY ADSON	40	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$181,800	15%
47	CURETAS GINECOLOGICAS	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
48	PINZAS DE BIOPSIA	20	\$3,346	\$ 535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$90,900	15%
49	PINZAS PARA OIDO	100	\$3,346	\$ 535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$454,500	15%
50	PINZAS MICRO Y COLUMNA NEUROCIRUGIA	90	\$3,346	\$535	\$3,882	\$ 3,918	\$627	\$4,545	\$409.050	15%
51	PINZAS ROCHESTER	100	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$454,500	15%
52	PINZAS BAYONETA	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
53	PINZAS DE CUELLO	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
54	PINZAS DE CURACION	30	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$136,350	15%
55	SEPARADORES DE TORAX	5	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$22,725	15%
56	TIJERAS DE PLASTIA	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
57	SEPARADORES MALEABLES	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227.250	15%
58	SEPARADOR MAMARIO Y VALVAS	20	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$90,900	15%
59	TIJERAS CORONARIAS	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
60	PINZAS CORONARIAS	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
61	ABREBOCAS	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
62	PINZAS DE TUMOR NEUROCIRUGIA	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
63	PINZAS HIPOFISIS	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
64	PINZAS ESTRABISMO	30	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$136,350	15%
65	INSTRUMENTAL CATARATA	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
66	FLEBOS VARICES	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
67	CUCHILLOS AMPUTACION	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
68	SIERRAS AMPJTACION	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
69	CLAMPS AORTA	10	\$3,346	\$ 535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
70	CISTOSCOPIOS	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
71	INSTRUMENTAL BASICO LAPAROSCOPIA	100	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$454,500	15%
72	PINZAS KELLYS CURVAS	500	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$2,272,500	15%
73	PINZAS HEMOSTATICAS	300	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$1,363,500	15%
74	GANCHOS DE PIEL	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
75	PINZAS DE BIOPSIA HISTEROSCOPIA	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
76	TIJERAS DE HISTEROSCOPIA	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
77	DILATADORES DE VIA BILIAR	20	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$90,900	15%
78	PINZAS RANDALL	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
79	SEPARADORES DE NERVIO	20	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$90,900	15%
80	SEPARADORES DE COLUMNA	30	\$3,346	\$5 35	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$136,350	15%
81	DISECTORES DE COLUMNA	10	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$45,450	15%
82	TIJERAS VARIAS	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
63	PINZAS ARTROSCOPIA	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
84	PINZAS ARTROSCOPIA PINZAS EQUIPOS CADERA	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
85	PINZAS CRANEOFACIAL	50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
86	EQUIPO CARDIOVASCULAR	140	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$636,300	15%
87	I SEPARADOR MITRAL	20	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$90,900	15%
88	SET MICROCIRUGIA PLATICA	30	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$136,350	15%
8 9	MANGUERAS Y PIEZAS DE MANO MOTORES	20	\$3,346	\$ 535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$90,900	15%
90	INSTRUMENTAL OCULOPLASTIA	.50	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$227,250	15%
91	SETS PEQUEÑOS FRAGMENTOS Y SET BASICOS ORTOPEDIA	110	\$3,346	\$535	\$3,882	\$3,918	\$627	\$4,545	\$499,950	15%
		5500	\$0	\$0	\$0	VALOF	R TOTAL COTIZ	ADO	\$24,997,500.00	

4.7.2. PRECIO DE REFERENCIA

De acuerdo con la normatividad vigente y las políticas establecidas por la Entidad a fin de soportar los estudios previos y el Estudio Económico, se procede a realizar el análisis de las diferentes variables establecidas para determinar el Precio de Referencia, para lo cual obedeció al Valor Promedio entre el Valor Actualizado por efectos del IPC 2015 /6.77 Vs. Valor Cotizado conforme a los resultados que se describen a continuación:





		-		NTENIMIENTO P				
No.	ELEMENTOS	CANT.	OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJSUTE, LUBRICACION Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS PARA EL INSTRUMENTAL DE SALAS DE CIRUGIA DEL HOMIC					
e e-mis-		- The second sec	V/r Unitario	V/r IVA 16%	v/r Unitario Total	Valor Total(V/r Unitario X Cantidades)		
1	PORTAGUJAS	80	\$3,632	\$581	\$4,213	\$337,058		
2	TIJERAS DE TEJIDO	130	\$3.632	\$581	\$4,213	\$547,719		
3	PINZAS MOSQUITO	200	\$3.632	\$581	\$4.213	\$842.644		
4	CLAMPS VASCULARES	100	\$3,632	\$581	\$4,213	\$421,322		
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	+				
5	CLAMPS ORTOPEDIA	100	\$3,632	\$581	\$4,213	\$421,322		
6	PINZAS RELOJERO	50	\$3.632	\$581	\$4,213	\$210,661		
7	TIJERAS WESCOTT	50	\$3,632	\$581	\$4 ,213	\$210,661		
8	PINZAS MARC PHERSON	70	\$3,632	\$581	\$4,213	\$294,925		
9	TIJERAS DE CONUNTIVA	70	\$3,632	\$581	\$4,213	\$294,925		
10	PINZAS DE DISECCION VASCULAR	70	\$3,632	\$581	\$4,213	\$294,925		
11	PINZAS REDUCTORAS DE HUESO PORTAGUJAS MICROCIRUGIA	40 10	\$3,632 \$3.632	\$581 \$581	\$4,213 \$4,213	\$168,529 \$42,132		
13	ADENOTOMOS	5	\$3,632	\$581	\$4,213	\$21.066		
14	EQUIPOS AMIGDALAS	30	\$3,632	\$581	\$4,213	\$126,397		
		1	. ,	-				
15	GUBIAS	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661		
16	CICNELES	30	\$3,632	\$581	\$4,213	\$126,397		
17	CIZALLAS	100	\$3,632	\$581	\$4,213	\$421,322		
18	SEPARADORES ORTOPEDIA	200	\$3,632	\$581	\$4,213	\$842,644		
19	PINZAS ROCHESTER	100	\$3,632	\$581	\$4,213	\$421,322		
20	PINZAS ALLIX	300	\$3,632	\$581	\$4,213	\$1.263,966		
21	PINZAS DE TEJIDO	40	\$3.632	\$581	\$4,213	\$168,529		
22	PINZAS KOCHER	30	\$3,632	\$581	\$4,213	\$126,397		
23	DISECTORES DE CRANEO	70	\$3.632	\$581	\$4,213	\$294,925		
24	DISECTORES DE OTORRINO	60	\$3,632	\$581	\$4,213	\$252,793		
25	PORTAGUJAS FINOS	10	\$3,632	\$581	\$4,213	\$42.132		
26	INSTRUMENTAL ESPECIALIZADO LAPAROSCOPIA	100	\$3,632	\$581	\$4,213	\$421,322		
27	PINZAS DE TRACCION ORTOPEDIA	100	\$3,632	\$581	\$4,213	\$421,322		
28	ESPECULOS	100	\$3,632	\$581	\$4,213	\$421,322		
29	SET LEGRADOS GINECOLOGICOS Y OBSTETRICOS	100	\$3,632	\$581	\$4,213	\$421,322		
30	DILATADORES	70	\$3,632	\$581	\$4,213	\$294,925		
31	PINZAS DISECCION ADSON	100	\$3,632	\$581	\$4,213	\$421,322		
32	IMPACTORES	60	\$3,632	\$581	\$4,213	\$252,793		
33	SEPARADORES DE COLUMNA	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661		
34	ESPATULA DE IRIS	20	\$3,632	\$581	\$4,213	\$84,264		
35	GANCHOS ROTADORES	20	\$3,632	\$581	\$4,213	\$84,264		
36	SEPARADORES DE FARABEUF	20	\$3,632	\$581	\$4,213	\$84,264		
37	SEPARADORES ABDOMINALES	30	\$3,632	\$581	\$4,213	\$126.397		
38	CLAMPS GASTRICOS	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661		
39	OLLIGATORE	30	\$3,632	\$581	\$4,213	\$126,397		
40	KERRINSON	30	\$3,632	\$581	\$4,213	\$126,397		
41	TIJERAS DE TAYLOR	5	\$3,632	\$581	\$4,213	\$21,066		
42	TIJERAS DE MICROCIRUGIA	15	\$3,632	\$581	\$4,213	\$63,198		
43	PORTAGUJAS DE MICROCIRUGIA	20	\$3,632	\$581	\$4,213	\$84,264		
44	SEPARADORES DE PARPADO	10	\$3,632	\$581 \$581	\$4,213	\$42,132 \$126.397		
45	SEPARADORES AUTOMATICOS	30	\$3,632		\$4,213	\$168,529		
46	PINZAS KELLY ADSON CURETAS GINECOLOGICAS	40 50	\$3,632 \$3,632	\$581 \$581	\$4,213 \$4,213	\$108,529		
	PINZAS DE BIOPSIA	20	\$3,632	\$581	\$4,213	\$84,264		
48		_	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		\$4,213	\$421,322		
49	PINZAS PARA OIDO	100	\$3,632	\$581	<u> </u>			
50	PINZAS MICRO Y COLUMNA NEUROCIRUGIA	90	\$3,632	\$581	\$4,213	\$379,190		
51	PINZAS ROCHESTER	100	\$3,632	\$581	\$4,213	\$421,322		





Continuación Estudios y Documentos Previos - Proceso de Mínima Cuuntíu 094 de 2016, cuyo objeto es: *MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJUSTE LUBRICACIÓN Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

53	PINZAS DE CUELLO	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661
54	PINZAS DE CURACION	30	\$3,632	\$581	\$4,213	\$126,397
55	SEPARADORES DE TORAX	5	\$3,632	\$581	\$4,213	\$21,066
56	TIJERAS DE PLASTIA	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661
57	SEPARADORES MALEABLES	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661
58	SEPARADOR MAMARIO Y VALVAS	20	\$3,632	\$581	\$4,213	\$84,264
59	TIJERAS CORONARIAS	10	\$3,632	\$581	\$4,213	\$42,132
60	PINZAS CORONARIAS	10	\$3,632	\$581	\$4,213	\$42,132
61	ABREBOCAS	10	\$3,632	\$581	\$4,213	\$42,132
62	PINZAS DE TUMOR NEUROCIRUGIA	10	\$3,632	\$581	\$4,213	\$42,132
63	PINZAS HIPOFISIS	10	\$3,632	\$581	\$4,213	\$42,132
64	PINZAS ESTRABISMO	30	\$3,632	\$581	\$4,213	\$126,397
65	INSTRUMENTAL CATARATA	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661
66	FLEBOS VARICES	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661
67	CUCHILLOS AMPUTACION	10	\$3,632	\$581	\$4,213	\$42,132
68	SIERRAS AMPJTACION	10	\$3,632	\$581	\$4,213	\$42,132
69	CLAMPS AORTA	10	\$3,632	\$581	\$4,213	\$42,132
70	CISTOSCOPIOS	10	\$3,632	\$581	\$4,213	\$42,132
71	INSTRUMENTAL BASICO LAPAROSCOPIA	100	\$3,632	\$581	\$4,213	\$421,322
72	PINZAS KELLYS CURVAS	500	\$3,632	\$581	\$4,213	\$2,106,610
73	PINZAS HEMOSTATICAS	300	\$3,632	\$581	\$4,213	\$1,263,966
74	GANCHOS DE PIEL	50	\$3,632	\$581	\$ 4,213	\$210,661
75	PINZAS DE BIOPSIA HISTEROSCOPIA	10	\$3,632	\$581	\$4,213	\$42,132
76	TIJERAS DE HISTEROSCOPIA	10	\$3,632	\$581	\$4,213	\$42,132
77	DILATADORES DE VIA BILIAR	20	\$3,632	\$581	\$4,213	\$84.264
78	PINZAS RANDALL	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661
79	SEPARADORES DE NERVID	20	\$3,632	\$581	\$4,213	\$84,264
80	SEPARADORES DE COLUMNA	30	\$3,632	\$581	\$4,213	\$126,397
81	DISECTORES DE COLUMNA	10	\$3,632	\$581	\$4,213	\$42,132
82	TIJERAS VARIAS	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661
83	PINZAS ARTROSCOPIA	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661
84	PINZAS EQUIPDS CADERA	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661
85	PINZAS CRANEOFACIAL	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661
86	EQUIPO CARDIOVASCULAR	140	\$3,632	\$581	\$4,213	\$589,851
87	SEPARADOR MITRAL	20	\$3,632	\$581	\$4,213	\$84,264
88	SET MICROCIRUGIA PLATICA	30	\$3,632	\$581	\$4,213	\$126,397
89	MANGUERAS Y PIEZAS DE MANO MOTORES	20	\$3,632	\$581	\$4,213	\$84,264
90	INSTRUMENTAL OCULOPLASTIA	50	\$3,632	\$581	\$4,213	\$210,661
91	SETS PEQUEÑOS FRAGMENTOS Y SET BASICOS ORTOPEDIA	110	\$3,632	\$581	\$4,213	\$463,454
		5500		ALOR TOTAL		\$23,172,708

Se aclara que la adjudicación del Presente Proceso y contrato que se derive, se aplicara a la oferta que cumpla con el Precio de Referencia y el Menor Valor Total Ofertado (Producto de la Sumatoria del Valor Unitario Total IVA Incluido Vs. Las Cantidades de Cada Instrumental) establecido por la Administración y su ejecución se aplicara y ejecutará a valores unitarios ofertados y adjudicados por tratarse de un Servicio determinado por cantidades definidas

NOTA 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido.

NOTA 2: El valor total ofertado, servirá para la comparación y calificación de la propuesta más económica y favorable para la Entidad, más no para determinar el valor de la orden de compra y/o servicios, toda vez que el mismo se realizará hasta por el valor Total Ofertado.

NOTA 3: Los valores unitarios con IVA (cuando aplique) que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio, es decir hasta el 31 de Diciembre de 2016

NOTA 4: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor del IVA (cuando aplique) y el valor total aproximado al entero.

NOTA 5: La adjudicación se aplicará por la Totalidad de las Piezas del Instrumental a un solo oferente.





Continuación Estudios y Dacumentos Previas – Proceso de Mínima Cuantía 094 de 2016, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJUSTE LUBRICACIÓN Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS DEL INSTRUMENTAL QUIRÍ/IRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA EL PROCESO

El Hospital Militar Central cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 726 SIIF No. 148016 del 28 de Julio de 2016, gasto (C), rubro 0213100-1 recurso (21), por concepto de: MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPOS, por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 25.000.000.00), expedidos por la Jefe del Área de Presupuesto

6. PLAZO DE EJECUCIÓN, VIGENCIA Y LUGAR DE ENTREGA DEL CONTRATO

- El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2016, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. La vigencia del contrato será por el término de ejecución y seis (6) meses más.
- El lugar de entrega de los elementos será en la Central de Esterilización 3er Piso Norte de las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C.
- Forma de presentación de oferta: La oferta deberá presentarse por escrito, en original y dos

 (2) copias, escrita a computador, sin enmendaduras, tachones ni borrones, debidamente
 legajada, foliada en orden en la esquina superior derecha en su totalidad, firmada, y en fólder
 de dos argollàs.
- El oferente seleccionado dará cumplimiento al objeto del presente contrato y este ejecutara fuera de las instalaciones del Hospital Militar Central, con los equipos, maquinaria, área física requerida y certificada.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso a adelantar y en vista que no supera el 10% de la Menor Cuantía del Hospital Militar Central, la modalidad de Selección a adoptar es la de Mínima Cuantía; en cumplimiento, en concordancia con el Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía, y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda al 10% de la menor cuantía independientemente de su objeto.

8. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la garantía única de cumplimiento, no es obligatoria en los contratos de empréstitos, interadministrativos, en los de seguros y en aquellos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía, y en concordancia con lo establecido en el artículo 87 del Decreto 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 el cual contempla la potestad otorgada por la norma para exigir o no garantías "...La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies...".

Una vez analizadas las características y especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, la entidad requiere solicitar al adjudicatario dos garantías que son indispensables para cubrir cualquier contingencia que se pueda suscitar en la ejecución del contrato (CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CALIDAD DEL BIEN, CALIDAD DEL SERVICIÓ) toda vez que los bienes a suministrar son de gran importancia.

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del bien	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del Servicio	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) méses más.





Continuación Estudias y Dacumentos Previos - Proceso de Mínima Cuantía 094 de 2016, cuya objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO (AFILADO, AJUSTE LUBRICACIÓN Y DESMANCHADO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON REPUESTOS INCLUIDOS DEL INSTRUMENTAL . QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL'

ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos de mínima cuantía adelantados por el Hospital Militar Central ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se estableció una forma de pago de tal manera que sólo se efectúe el mismo, una vez se produzca la entrega del bien y/o recibo del servicio a entera satisfacción.
- Consignando cláusulas de multas y penal pecuniaria en la Aceptación de Oferta.
- Estricto y permanente acompañamiento por parte del Supervisor designado por el Ordenador del Gasto

10. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes y/o servicios mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes previa presentación de acta de recibo a satisfacción parcial y/o total de los bienes entregados y/o servicios prestados, suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, acompañada de la respectiva factura, donde se registre: fecha, precio unitario de los elementos entregados y/o servicios prestados incluido IVA (en los casos en que aplique), y valor total de la factura, cupo de PAC y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago.

11. DESIGNACIÓN COMITÉS

Comité estructurador:

S DESIGNACIÓN:	GRADO Y NOMBRE	CARGO	NOEPENDENCIA .	FIRMA CARROLL
	SMSM Martha Ligia	Comité	Central de	200
	Castaño	Técnico	Esterilización	aca -
	Jimmy Reyes	Abogado	Grupo Gestión /	(==
			Contratos	Thuy,
COMITÉS	Cesar Perez Hurtado	Economista	Grupo Gestión Contratos	(Sport of
	Wilder Lizarazo Barbosa	Contratista Analista Jurídico	Grupo Gestión Contratos	M/22B

Reviso

Vo. Bo.

uel Angel Obando Castilio

Grupo Gestión Contratos

Vo. Bo.

Dra. Paula Andrea Álvarez David

Área Selección y Planeación



